RESOLUCIÓN Nº 296/11

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA INFORMCONF S.A., HASTA LA SUMA DE ₲ 40.000.000 (CUARENTA MILLONES DE GUARANÍES), IVA INCLUIDO, LA CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/11, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE.----------

VISTOS: El Interno CE Nº 03/11 del 09 de mayo de 2.011 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 030/11 del 09 de mayo de 2.011 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 216/11, Acta Nº 1.914 del 06 de abril de 2.011, se autoriza el llamado a Contratación Directa Vía de la Excepción Nº 01/11, para la provisión de Servicios de Información Confidencial para la Caja;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 06 de mayo de 2.011, en la que la firma Informconf S.A., ha presentado su oferta, quedando la misma asentada en el Acta correspondiente a la Contratación Directa por Vía de la Excepción Nº 01/11, de la misma fecha;----------

Que por Interno UOC Nº 030/11 la Unidad Operativa de Contrataciones, presenta los antecedentes de la Contratación Directa por Vía de la Excepción Nº 01/11, referente a la provisión citada precedentemente;----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de la oferta por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en el cual se concluye que la oferta de la firma INFORMCONF S.A., reúne todos los requisitos técnicos exigidos y es de precio razonable;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que el costo del suministro será cubierto con el Rubro 260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES" del presente Ejercicio Financiero, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 054/11 del 05 de abril de 2.011;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

RESOLUCIÓN Nº 296/11

1º Adjudicar a la firma Informconf S.A., hasta la suma de ₲ 40.000.000 (Cuarenta millones de guaraníes), IVA incluido, la Contratación Directa Vía de la Excepción Nº 01/11, para la provisión de servicios de Información Confidencial para la Caja, por doce meses, a partir del 11 de mayo de 2.011, en la modalidad de contrato abierto.----------

2º Encargar a la Gerencia General y a los Departamentos Administrativo y Registro de Afiliados y Préstamos, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3º Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. DARÍO E. NÚÑEZ GONZÁLEZ
" : Dr. Laureano Galeano Godoy
" : Ing. Carlos D. Heisele Sosa
" : Sr. Juan Carlos Pérez Segovia
" : Lic. César Federico Rodríguez Bobadilla

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General